



H. AYUNTAMIENTO DE
CATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y
Mexiquense 1917"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 01 de Diciembre del 2017.

C. [REDACTED]

PRESENTE

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo en atención a su Solicitud de Información 00363/ECTAEPEC/IP/2017, me permito informarle lo siguiente:

Cabe mencionar que los trabajos artísticos realizados en el Mexicable fueron coordinados por el Gobierno del Estado de México y el Municipio de Ecatepec a través de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano quien únicamente colaboro con el aporte de cuatro obras realizadas por nuestros muralistas que se encuentran ubicadas en las estaciones 5 y 7 del Mexicable en donde únicamente se asignó al personal sin tener injerencia en costos, materiales o infraestructura para realizarlos.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en el párrafo del SEGUNDO resolutivo de Recurso de Revisión que nos ocupa, que a letra dice; "Para el caso de que la información que se ordena no haya sido generada por el Sujeto Obligado bastara con que se pronuncie en tal sentido, motivo por el cual y de acuerdo al resolutivo segundo anteriormente mencionado, hago de su conocimiento que la información ordenada no ha sido generada por este Sujeto Obligado, toda vez que dicha obra fue coordinada por parte de Gobierno del Estado de México.

Por otro lado le comento que se anexa a la presente, los oficios de las áreas en forma pdf para su debida constancia y cotejo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Estado de México y municipios.

Por la atención brindada a la presente, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



El valor está en su gente
2016-2018



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 23 de Noviembre del 2017
TM/4154/2017
Asunto: Atención a Solicitud de Información

LIC. FERNANDO CABALLERO NÚÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
F. 965.
28 NOV 2017
11:56 hrs
DIANA.

En atención a su oficio N° CI/UT/01080/2017, referente al recurso de revisión N° 02239/INFOEM/IP/RR/2017, que a la letra dice en su segundo resolutivo:

Se ORDENA al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, atienda la solicitud de información 00363/ECATEPEC/IP/2017, mediante la entrega vía SAIMEX, en versión pública, previa búsqueda exhaustiva, en términos del considerando CUARTO y QUINTO de esta resolución, del documento o documentos donde conste lo siguiente:

- "1) Costó de la obra de arte de Frida Kahlo realizada por el artista referido en la solicitud de información.
- 2) Contrato o factura que se emitió para el pago de la obra de arte.
- 3) Desglose de todos los pagos y gastos erogados, infraestructura requerida, grúas, materiales y honorarios relacionados con dicha obra de arte."

Sobre el particular, le confirmo lo descrito en el oficio N° TM/SDE/166/2017, emitido por la Subdirección de Egresos... no se localizó dato alguno.

Por lo que de acuerdo con el penúltimo párrafo del SEGUNDO resolutivo del Recurso de Revisión que nos ocupa, hago de su conocimiento que la información ordenada no ha sido generada por este Sujeto Obligado.

Lo anterior para los fines conducentes.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ BÁRCENAS
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Lic. Mauro de Jesús Vargas Vera – Enlace Institucional de Transparencia.